

**Aviso de las prácticas de la aislamiento**  
4/14/2003 eficaz**ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO LA INFORMACIÓN MÉDICA SOBRE USTED SE PUEDE UTILIZAR Y DIVULGADO Y CÓMO USTED PUEDE CONSEGUIR EL ACCESO A ESTA INFORMACIÓN. REPÁSELO POR FAVOR CUIDADOSAMENTE.****Nuestra comisión con su aislamiento:**

Entendemos que la información médica sobre usted es personal. Estamos confiados a la protección información médica sobre usted. Creamos un expediente del cuidado y de los servicios que usted recibe para proporcionar cuidado de la calidad y conformarse con requisitos legales. Este aviso se aplica a todos los expedientes de su cuide que mantenemos. La ley nos requerimos mantener la información médica sobre usted privada, para dar usted este aviso de nuestros deberes legales y aislamiento practica con respecto a la información médica sobre usted y para seguir los términos del aviso que está actualmente en efecto.

**Cambios a este aviso:**

Podemos cambiar nuestras políticas en cualquier momento. Los cambios se aplicarán a la información médica que llevamos a cabo ya, así como la nueva información después del cambio ocurre. Antes de que hagamos que un significativo cambio en nuestro las políticas, cambiaremos nuestro aviso y fijaremos el aviso nuevo en nuestro sitio que espera y en nuestro Web site en [www.stelizabethphysicians.com](http://www.stelizabethphysicians.com) . La primera vez le le darán a copia del aviso actual visite nuestra oficina después de la fecha eficaz. Le pedirán reconocer en escribir su recibo de esto aviso.

**Cómo podemos utilizar y divulgar la información médica sobre usted:**

Podemos utilizar y divulgar la información médica sobre usted para **tratamiento** (por ejemplo enviar medico información sobre usted a un especialista como parte de una remisión o de una información el enviar por telefax a su farmacia para repuesios de las prescripciones); **para obtener el pago para el tratamiento** (tales como enviar la información de la facturación a su compañía de seguros o Seguro de enfermedad); y **para apoyar nuestras operaciones del cuidado médico** (por ejemplo comparar datos pacientes para mejorar métodos de tratamiento). Podemos utilizar o divulgar la información médica sobre usted por varias otras razones. Conforme a seguro los requisitos, podemos dar hacia fuera la información médica sobre usted sin la autorización previa para **public propósitos de la salud, abuso o divulgación de la negligencia, intervenciones o inspecciones, investigación del descuido de la salud estudios** bajo ciertas circunstancias limitadas, **arreglos y donación fúnebres del órgano, trabajadores' propósitos de la remuneración, y emergencias**. También divulgamos la información médica **cuando está requerido por ley**, por ejemplo en respuesta a una petición de la aplicación de ley en circunstancias específicas, o adentro respuesta a las órdenes judiciales o administrativas válidas. Podemos también entrarle en contacto con para **recordatorios de la cita**, para decirle alrededor o recomendarlo **posible opciones del tratamiento, alternativas, ventajas relativas a la salud o servicios** eso puede estar de interés a usted. Podemos divulgar la información médica sobre usted a a **el miembro de la familia, el amigo o la otra persona usted identifique quién está implicada en su asistencia médica** a menos que usted se oponga.



**Otras aplicaciones de la información médica:**

En cualquier otra situación no cubierta por este aviso, pediremos su autorización escrita antes usando o divulgando la información médica sobre usted. Si usted elige autorizar uso o acceso, usted la poder revoca más adelante esa autorización notificándonos en la escritura de su decisión.

**Las sus derechos con respecto a su información médica:**

En la mayoría de los casos:

**Usted tiene la derecha de ver o de obtener una copia de la información médica** que utilizamos a tome las decisiones sobre su cuidado, cuando usted somete una petición escrita. Después del primer pedido copias, podemos cargar un honorario para el coste de copiado, de enviar o de otras fuentes relacionadas. Si negamos su petición de repasar o de obtener una copia, usted puede someter una petición escrita para una revisión de esa decisión. Si usted cree que la información en su expediente es incorrecta o esa información importante falta, **usted tenga la derecha de solicitar que corregimos los expedientes**, sometiendo una petición en la escritura eso proporciona su razón para solicitar la enmienda. Tenemos una derecha de negar su petición de enmendar un expediente si la información no fue creada por nosotros; si no es parte de la información médica mantenido por nosotros; o si en nuestra opinión que el expediente enmendado es inexacto. Usted puede abrogar, en la escritura, una decisión de nosotros para no enmendar un expediente.

**Usted tiene la derecha a una lista de esos casos donde hemos divulgado la información médica sobre usted**, con excepción para del tratamiento, del pago, de operaciones del cuidado médico o donde usted específicamente autorizó un acceso, cuando usted somete una petición escrita. La petición debe indicar el period deseado para la contabilidad, que debe ser menos que períodos de 6 año y comenzar después del 14 de abril de 2003. La primera lista del acceso en un período de 12 meses está libre; otras peticiones pueden ser cargadas. Informaremos usted de la carga antes de usted incurre en cualquier coste. Si este aviso le fue enviado electrónicamente, **usted tiene la derecha a una copia de papel de este aviso.**

**Usted tiene la derecha de solicitar que la información médica sobre usted esté comunicada a usted adentro una manera confidencial**, por ejemplo enviar el correo a una dirección con excepción de su hogar, notificándonos adentro escritura de la manera o de la localización específica para que nosotros utilicemos comunicarse con usted.

**Usted puede solicitar, en la escritura, que no utilicemos o divulguemos la información médica sobre usted** para las operaciones del tratamiento, del pago o del healthcare o a las personas implicadas en su cuidado exceptúan cuando autorizado específicamente por usted, cuando está requerido por la ley, o en una emergencia. Consideraremos su petición **pero nos no requieren legalmente aceptarlo.** Le informaremos nuestra decisión sobre su petición.

**Todas las peticiones o súplicas escritas se deben someter a:**

Oficial corporativo de la aislamiento  
St. Médicos de Elizabeth  
334 Thomas más Pkwy., habitación 160  
Colinas de Crestview, KY 41017

**Quejas:**

Si usted se refiere que las sus derechos de la aislamiento pudieron haber sido violadas, o si usted discrepa con a la decisión que tomamos sobre el acceso a sus expedientes, usted puede entrar en contacto con a nuestro oficial corporativo de la aislamiento adentro escritura. Finalmente, usted puede enviar una queja escrita a los E.E.U.U. Departamento de la salud y del ser humano Mantiene la oficina de las derechas civiles. Nuestro oficial corporativo de la aislamiento le proporcionará la dirección. Usted puede entre en contacto con a oficial corporativo de la aislamiento en la dirección antedicha o llamando (866-669-5124). Bajo no voluntad de la circunstancia le penalicen o se toman represalias contra para archivar una queja.